

ADENDA No. 1

INVITACIÓN ABIERTA FNTIA-054-2020

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INTERACTIVO FLORALIA, EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

El FONDO NACIONAL DEL TURISMO- FONTUR, se permite informar a los interesados en el proceso **FNTIA-054-2020** cuyo objeto es: **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INTERACTIVO FLORALIA, EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”**, que teniendo en cuenta las observaciones y solicitud de aclaraciones recibidas y en aras de garantizar los principios de transparencia e igualdad, procede a modificar los términos de la Invitación Abierta, así:

PRIMERO: Elimínese el Numeral **3.7. CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN del Capítulo II REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES**, por no ser aplicable al presente proceso de selección.

SEGUNDO: Las demás condiciones que no se hayan modificado mediante la presente adenda se ratifican como aparecen en la Invitación Abierta FNTIA-054-2020.

Dado en Bogotá, el diecinueve (19) de octubre de 2020.


LUIS FERNANDO TORRES RAMÍREZ
Director Jurídico
FONTUR
Proyectó: Milena Mora

Elaboró: Diego López – Profesional Jurídico Senior